



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 017**

FECHA Armenia, 26 de junio de 2014
HORA 9:00 a.m.
LUGAR Sala de Consejo de Facultad

ASISTENTES

WILLIAM GARCÍA RODRÍGUEZ

Decano

DIEGO ECHEVERRY SERNA

Director Programa Trabajo Social

FERNANDO HERNÁNDEZ GARCÍA

Director Programa Ciencia de la Información

GUSTAVO GIRALDO GARCIA

Director Instituto de Bellas Artes

YSIS VÉLEZ

Directora Programa Filosofía

CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ SANTOS

Asesor Investigaciones de la Facultad

ADRIAN ALEJANDRO BONILLA

Representante Egresados

JAIRO URREA HENAO

Representante Docentes

AUSENTES

LUCELLY ARDILA VEGA

Directora Programa Gerontología

YEIMY JULIETH BOCACHICA MARTINEZ

Representante Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Informe Decano
3. Correspondencia
4. Informe Directores
5. Varios

1. VERIFICACION DE QUÓRUM

El Decano informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta reunión es presidida por el Señor Decano William García Rodríguez.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 017**

2. INFORME DECANO

El Decano informo que en comunicado interno No. 9323-14 de la Jefe de Admisiones y Registros sobre la situación del estudiante LUIS EDUARDO CARDONA SILVA del Programa de Comunicación Social-Periodismo, se hizo la revisión de la hoja académica en la cual se encuentra la Resolución No. 1031 de octubre 30 de 2012 donde en el artículo primero, dice textualmente *"Sancionar disciplinariamente por un período de dos años en lo acordado en sesión del Consejo Académico del 22 de octubre de 2012, Por lo expuesto anteriormente le informo que no es posible la autorización del reingreso debido a que la sanción es por termino de 2 años la cual se hace efectiva hasta el próximo 27 de noviembre de 2014". Informados.*

Dio lectura al comunicado interno 11121-14 del Área Contable y Financiera informando sobre la disponibilidad presupuestal para la contratación de personal docente Ocasional y Catedrático para el II semestre de 2014.

Informe por grupos sobre la Maestría en Ciencias Sociales que envía la oficina de Egresados. Informe detallado de respuestas de egresados. Base de datos de los Egresados, Informe encuesta, enlace o dirección electrónica para compartir con los egresados las encuestas. Informa que en el día de mañana estará enviando la encuesta con copia a cada uno de los Directores.

El Decano de la Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas Doctor Edgar David Serrano Moya envía un mensaje mostrando su extrañeza y preocupación ya que el estudio de mercadeo no está terminado y ante la premura de los procesos adelantados muestra su sorpresa por los acuerdos establecidos en la última reunión de abril 22. Informa que el documento maestro esta en la plataforma SACES pero no se puede radicar por la falta de este requisito.

Comunicado interno 10259 del Área de Gestión Humana informando como complemento a la comunicación Interna R10161-14 directrices de contratación docentes Ocasionales y Catedráticos 2014-2 para recordar que los Ocasionales y Catedráticos en el momento de legalizar el contrato deben presentar la totalidad de los documentos que se les ha solicitado.

Respuesta al Derecho de Petición interpuesto por la Docente Lilia Inés López Cardozo del Programa Comunicación Social-Periodismo. Sobre la inquietud relacionada con la norma que consagra que por un nuevo docente de planta se debe suprimir un contrato de profesor ocasional en los respectivos programas, dicha situación está contenida en el artículo 3 del Acuerdo del Consejo Superior No. 006 del 23 de marzo de 2013: que dice *"Que el nombramiento de un nuevo profesor de planta deberá representar la supresión de un contrato de profesor ocasional en los respectivos programas, situación que será supervisada por el Vicerrector Académico".*



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 017**

El Decano le envió el memorando General No. 6308 al señor Rector donde acordó someter a su consideración la situación de la profesora LILIA INES LOPEZ CARDOZO que por el nombramiento de planta para el Programa solo queda con asignación académica de 30 horas. El Director de la Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas nos ha solicitado un coordinador en la Universidad del Quindío, función que venía ejerciendo el profesor Jorge Gregorio Posada Ramírez ahora en comisión de Estudios. De ser aceptada esta propuesta la profesora completaría su asignación horaria para continuar como profesora ocasional. Pendiente.

Se envió el oficio 4767 a la Docente Lilia Inés López Cardozo informando que la asignación académica para el II semestre académico de 2014 con 30 horas semanales distribuidas así:

Proyectos de Investigación 2 - 20 horas
Problemas Colombianos 10 horas

Le anexa copia del oficio 6308 que se le remitió al Rector en procura de completarle la asignación horaria para su continuidad de Tiempo Completo Ocasional.

Oficio al Estudiante Jefferson Linares Vergara del Programa de Comunicación Social-Periodismo donde se estudió su solicitud de reingreso y acordó enviarla al Consejo Académico donde le informan que por considerar que al alumno le asisten razones que deben ser consideradas por este Consejo nuevamente, puesto que en documentos oficiales de la Universidad se presenta un equívoco que debe ser solucionado favorablemente para el estudiante.

3. INFORME DIRECTORES

Memorando General No. 5296 de la Directora del Programa de Filosofía informando sobre la propuesta de Acompañamiento a internas de la Cárcel de Mujeres de Armenia Villa Cristina, para asesorar el área educativa en la prestación del servicio de alfabetización hasta grado once y media vocacional. El Consejo aprueba la solicitud.

Memorando General No. 5297 de la Directora del Programa de Filosofía enviando el informe final del formato del SIG concerniente a las actividades de extensión solidaria, realizado en la Penitenciaría Peñas Blancas de Calarcá orientadas por el profesor Alejandra Abdala Cardona.

La Directora del Programa de Gerontología en Memorando General No. 5306 remitió los resultados de la convocatoria para vincular catedráticos en los siguientes espacios académicos.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 017

- Políticas Públicas y Gestión Social: Seleccionados Alexander Osorno López con calificación de 210.75 y Carolina Cano Madrid 196.46
- Antropología: seleccionados Oscar Andrés Montoya Arias con 198.52 y Adriana Margarita Villazon Amaris con 191.32 puntos.
- Estadística: seleccionada Mónica Bibiana Velasco Borda con 204 puntos
- Fundamentos de Psicología: se presentó Jaime Alberto Arenas Granada se declara desierta porque no cumple con el perfil.

El Consejo de Facultad aprobó los resultados de la convocatoria.

Memorando General No. 5607 del Director del Programa de Comunicación Social-Periodismo solicitando se apruebe los reingresos de Lucia Mejía Candamil y Oscar Andrés Salazar Gallego. El Consejo de Facultad estudio la solicitud y aprobó que deban acogerse al Acuerdo 006. La Facultad envió el memorando General 56907 informado a Admisiones y Registros sobre estos reingresos

El Director del Programa de Ciencia de la Información y la Documentación en Memorando General 5599 solicito al Consejo la aprobación de los reingresos de:

GOMEZ ROMER ANYELO	MORENO RAMOS CARLOS ANDRES
RICAURTE GARZON CARMEN ELISA	CALA ARIZA CARMEN SOFIA
HENAO BEJARANO CAROLINA	OLARTE CAROLINA
BLANCO BARRERA CLAUDA MARCELA	RINCON RODRIGUEZ DEIDANIA
QUINTERO JAIME ELIZABETH	FREYLE COBA ELVIS
CORTES SINSITERRA GLADYS EMIR	ROJAS INENCIPA JOHANA MARCELA
RIAÑO JIMENEZ JOMNS FRADY	MONCAYO BELEÑO JOSE MIGUEL
SOSSA SINANCA LEILA	MARIA URBANO ORDOÑEZ LENY
JIMENEZ MENDOZA LUIS ALBERTO	LOZA MUÑETON LUISA FERNANDA
RAMIREZ QUIJANO MARILUZ	POVEDA CAÑON MARTHA CECILIA
RODRIGUEZ CARDENAS NATALIA CAROLINA	HURTADO RODRIGUEZ OSCAR EDUARDO
CONTRERAS ARDILA RAFAEL ANDRES	FLOREZ DELGADO RUTH
CARPIO RUSSI TOMAS LEONARDO	MORENO HOLGUIN VIVIANA MARIA
RODRIGUEZ HERNANDEZ YEIMY PAOLA	RUBIO PARDO YIMMY DONALDO
DIAZ CASTILLO ALDRIN STIVEN	AGUELLO PASRRA CRISTIAN EDUARDO
LOPEZ RUBIANO DIEGO MANUELA	AHUMADA ELIANA ROSARIO
CORDOBA PARRA ELKIN	ARDILA RAMIREZ MARIA FERNANDA
BEJARANO NAVARRO NATALIE	BURBANO RIVERA SANDRA STRIT
JEREZ RINCON OSCAR RENE	GUTIERREZ ORTIZ MAURICIO



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 017

Se autoriza el reingreso a Jimena Marcela Perdonó acogiendo al acuerdo 005.

No es viable la solicitud de reingreso de la estudiante Yaneth Zulema Calderón Sánchez teniendo en cuenta que según el Estatuto Estudiantil capítulo IX párrafo 2 *“quedará retirada definitivamente del programa académico el estudiante que obtenga un puntaje de calidad inferior a dos puntos cero”*. Y la estudiante en mención tiene un promedio fue 1.2.

No es viable la solicitud de Reingreso de la estudiante Tovar Goyes Julián teniendo en cuenta el tiempo que ha pasado por fuera de la Universidad desde el 2003-2 y el plan de estudios que él cursó ya no se encuentra vigente.

No es viable la solicitud de reingreso del estudiante Ospina Calvo Vivian Alcira quien se acogió al Acuerdo 006 reincidió en bajo promedio y no cumple con el número de créditos aprobados para acogerse al acuerdo 005.

El Director del Centro de Estudios Regionales presentó el informe sobre el III Taller Internacional sobre Estudios del Paisaje que se realizará en Armenia en la Universidad del Quindío y Universidad Gran Colombia del 2 al 5 de septiembre de 2014 sobre el desarrollo local y soberanía alimentaria, educación y Patrimonio.

Los talleres internacionales sobre el paisaje se llevarán a cabo anualmente en universidades del Eje Cafetero que hacen parte del Observatorio Regional para la sostenibilidad de Paisajes. La propuesta que se hace ante el Consejo de Facultad es que por lo menos la primera jornada sea dedicada al tema de Desarrollo local y soberanía alimentaria, será una actividad anual que la Facultad realizaría con los egresados. Aprobado.

Presentó también el Proyecto para el Diplomado Custodias de Semillas en bien vivir, con

- Marco teórico y ético del desarrollo y del buen vivir
- Biología y botánica de las semillas
- Movimiento sociales autonomía y buen vivir
- Reconocimiento de las prácticas agroecológicas
- Prácticas interculturales para la conservación de las semillas

Enviaré una propuesta modificando el nombre. Pendiente.

Memorando General No. 4311 de la Directora del Programa de Filosofía donde informa de la propuesta del Diplomado en Lecto-escritura y Argumentación “Espacios de reflexión en torno a la actividad académica de las personas que tienen restricción de movimiento con el ánimo de continuar el trabajo que se tiene realizado en la Penitenciaría de Peñas Blancas de Calarcá. Aprobado.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 017

El Director del Programa de Comunicación social –Periodismo en Memorando General No 5191 solicita la aprobación de reingreso para la Estudiante Carolina Montoya Delgadillo quien se acoge al Acuerdo 006 y aprobado en Consejo Curricular acta No. 011 del 13 de junio de 2014 Aprobado.

El Director del Programa de Comunicación social-Periodismo presentó los resultados de la convocatoria para la asignatura de Construcción, Diagramación de Tipologías textuales con enfoque comunicativo. El Docente que reunió los requisitos para este concurso es el Docente José Fernando Morales Tique quien prestará servicio en el II semestre académico de 2014

El Director del Programa de Trabajo Social solicita la aprobación de la asignación académica de Docentes de Planta, Ocasionales y Medio Tiempo aclara que en memorando General 9580 se le asignó a la docente María Leonor Morales Vasco 13 horas de las 40 para la acreditación del programa Aprobado

La directora del Programa de Filosofía solicito aprobación de la Asignación Académica de Docentes de Plantas y Ocasionales, se le asignó al Docente Jorge Gregorio Posada Electiva y Dirección de Trabajos De grado (Comisión de estudios). Al Docente Alejandro Abdala se le asignó el trabajo en la Penitenciaría de Mujeres. Aprobada la Labor académica

El Director del Programa de Ciencia de la Información solicita aprobación de su labor académica. Aprobada.

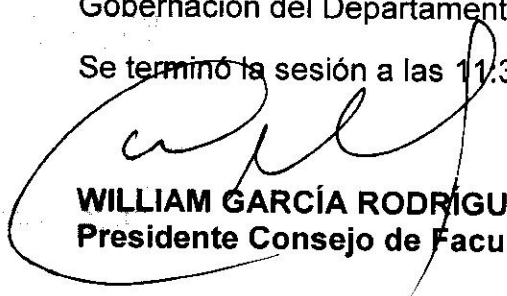
El Director del Programa de Comunicación Social-Periodismo solicita la aprobación de su labor académica teniendo en cuenta el concurso de méritos que está pendiente por lo que el nuevo profesor de planta elija sus asignaturas.

La Directora del Programa de Gerontología a través del docente César Augusto Gómez Santos solicitó la aprobación de la asignación académica. Aprobada.

El Docente Jairo Urrea Henao solicito se le informe sobre las observaciones de la propuesta de Movilidad Estudiantil, que envió a los correos de los Consejeros. Pendiente.

El Director del Programa de Trabajo Social solicita estudio y aprobación para la ejecución del Proyecto 090 en relación a "*La caracterización de la población afro descendiente del Departamento del Quindío*", entre la Universidad del Quindío y la Gobernación del Departamento. Aprobado.

Se terminó la sesión a las 11:30 am.


WILLIAM GARCÍA RODRÍGUEZ
Presidente Consejo de Facultad


MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad